



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmantakarun"

## AVISO DE SINCERAMIENTO

### PUBLICACION DEL MOF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JUNIO 2021

Por medio del presente, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene a bien informar que no se encuentra vigente la obligación de contar con el Manual de Organización y Funciones, toda vez que con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 161-2013-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH "Formulación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP)", dispone que, a la entrada en vigencia de la misma, la Resolución Jefatural N° 095-95-INAP/DNR y la Directiva N° 001-95-INAP/DNR "Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones" quedan sin efecto.

El Fondo Intangible Solidario de Salud se encuentra en Proceso de tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil, lo que conlleva a la elaboración y aprobación de nuevos instrumentos de gestión como es el Manual de Perfiles de Puestos – MPP.

Lima, San Isidro 12 de julio del 2021



**FISSAL**  
Fondo Intangible  
Solidario de Salud

Calle 41 N° 480 Urb. Corpac  
San Isidro Lima – Perú  
T (511) 628-7092 / 628-7093  
[www.gob.pe/fissal](http://www.gob.pe/fissal)